

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1023

Año V.

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El consumo extraordinario que hace el público en los almacenes que en esta capital y otros puntos de la provincia tiene establecidos el señor Fernandez Dominguez, obliga á éste, para tenerlos convenientemente surtidos, á pedir grandes partidas de harinas y granos cuya circunstancia le permite expendellos á un precio tan económico que ningun almacenista puede mejorarlo.

Se espera de un día á otro el desembarco de pedidos de gran consideracion, cuyos granos y harinas son de excelentes cualidades; pues el dueño de dichos almacenes se propone, y hasta ahora lo ha cumplido, como lo prueba el favor del público, que todas las ventajas sean para el consumidor.

Seccion editorial. *

EL NOROESTE.

Ya hemos dicho que hay en Galicia un periódico, fundado en este mes, que vino al estadio de la prensa con el objeto de ser órgano de la nueva empresa concesionaria del ferro-carril del Noroeste. Este nuevo periódico, que se titula tambien *El Noroeste*, publica en su número correspondiente al lunes último un artículo encaminado á defender á dicha empresa de los justos y razonados ataques de la prensa regional.

En su immoderado afán de crear atmósfera en favor del Sr. Donon, no repara en calumniar á la prensa que le ha combatido, considerando la actitud de esta «perfectamente contraria á los deseos y conveniencias del país» cuando es sabido que, al recibirse por telégrafo la noticia del resultado definitivo del concurso, brotó de todos labios una exclamacion, manifestando el profundo disgusto que habia producido la noticia, disgusto de que se hicieron eco todos los periódicos de la region, casi todos los de Madrid y la mayor parte de los que se publican en España. A todos recrimina *El Noroeste*, como consta de sus mismas palabras en que dice: «...la actitud adoptada por la generalidad de la prensa...»

Combate á mansalva *El Noroeste* escudándose con la ley de adjudicacion, y alardeando de interés por el bien del país, nos viene diciendo que ya no hay remedio, que es preciso tragar á Mr. Donon, al Sindicato de París y á la compañía del Norte. Y para que la burla sea mássangrienta, quiere recordar una declaracion que dice haber hecho, no se sabe cuando, de que, «si en el concurso obtuviera la adjudicacion una determinada empresa (suponemos aludirá al señor marqués de Campo), a su lado se hubiera colocado él.» En primer lugar esta declaracion no pudo hacerla *El Noroeste*, porque nació en este mes de Febrero, y el concurso tuvo lugar el 21 de Enero; y aunque la hubiera hecho el autor del artículo cuando escribia en *El Comercio*, sabido es que este periódico no tiene nada de comun con aquel ni se ha declarado partidario de la empresa que representa Mr. Donon, empresa que aun hoy puede decirse que no está legalmente constituida.

Para que el país deponga su justo enojo, le dá el periódico citado este terroncito de azúcar: «...se sabe auténticamente que consideran las sociedades francesas como propio y bueno el negocio en construccion y explotacion, y que el NORTE es un socio nada más.» Como quien dice: si el Norte es la causa de vuestros temores, sabed que no es más que una parte de la empresa, y que la explotacion de las líneas la hará esta y no el Norte como habeis creído. Pero el país, que sabe ya á que atenerse, no se deja engañar, continúa en su temor fundadísimo, porque si hoy tiene el Norte un 15 por 100 en la empresa, mañana puede tener un 30 y adquiriendo poco á poco nuevas participaciones llegará el día en que la compañía del Norte sea la dueña absoluta del Noroeste.

«El estada que hoy mantiene el asunto es ejecutorio, perfecto, dice *El Noroeste*; y solo un espíritu anárquico, que en el terreno de la ley es una monstruosidad, puede esperar derribarlo á impulso de malas pasiones.» Nadie espera ya derribar la ley de adjudicacion, pero tenga presente el colega que si, con este ú otro Gobierno se presentase una ocasion propicia para arrojar del Noroeste á la empresa concesionaria, la prensa toda y el país en masa procurarían aprovecharla no á impulso de las malas pasiones sino para defender los intereses amenazados.

Otras varias ofensas dirige á la prensa *El Noroeste*, cuales son: la de llamar destructora la campaña que ha sostenido, con valentia y decision por cierto, en tan importante asunto, y la que se contiene en las siguientes líneas. «en la prensa, se ven algunos chispazos que, más que fruto del convencimiento, los creemos hijos de una protexta de la mortificacion que causa la conviccion de un error, ó el cantar la palinodia.» En ningun-

no de los periódicos que han sostenido la honrosa, no destructora, campaña, hemos visto la más ligera indicacion que pudiera dar motivo á tan inconvenientes apreciaciones: cite el colega uno solo de dichos periódicos, copiando las palabras en que ha creído ver ese convencimiento y esa palinodia, y si realmente existiera lo que el colega presume, sería digno ese periódico del más profundo desprecio, mereciendo el calificativo con que se designa á los que se venden al enemigo. Precisamente la union de la prensa ha hecho necesaria la fundacion de *El Noroeste*, único periódico cuya mision, si bien la suponemos lucrativa, no la juzgamos envidiable ni envidiada, porque tiene que luchar con la opinion pública, especialmente la de un país á quien molesta extraordinariamente hasta el nombre de la compañía del Norte, y por tanto es opuesta á todo lo que con esta tiene alguna relacion.

Por último; el colega citado califica de «últimos ecos de una sistemática obcecacion» la oposicion de la prensa, sin saber que esta permanecerá siempre clamando contra la injusticia con que se ha procedido en este asunto, y por consiguiente levantará cada vez más alta su voz hasta conseguir que la opinion pública sea justamente atendida. Casi toda la prensa de España, el país en general y hasta los diputados y senadores independientes además de los asturianos, gallegos, leoneses y castellanos se han declarado contra la empresa concesionaria: solo dos periódicos de Madrid y *El Noroeste* de la Coruña la defienden. ¿De parte de quién está la obcecacion?

(Crónica de Leon).

A la provincia de Lugo corresponden en el actual reemplazo mil seiscientos setenta y cuatro soldados.

A las de la Coruña, Orense y Pontevedra, 2.104, 1.439 y 1.518, respectivamente.

Publicando nuestro colega *El Eco* los discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Martinez acerca del proyectado puente que ha de unir á esta provincia con la de Asturias dice lo siguiente:

«No es maravilla que secundase los ruegos del Sr. Lopez Dominguez, el señor don Cándido Martinez, dispuestos siempre á levantar su voz en defensa de los intereses de Galicia, y en especial, de los del distrito vecino, por el cual demuestra predileccion. ¡Dichosos los pueblos que tienen la fortuna de elegir tan dignos representantes!

Nosotros haciéndonos eco fiel de los sentimientos de esta comarca, felicitamos cordialmente á los Sres. Lopez Dominguez y Martinez por su nobilísima conducta y les enviamos el testimonio de nuestro profundo reconocimiento, así como agradecemos tambien al señor ministro de Fomento Sr. D. Fermin Lasala la promesa reiterada de que los estudios sobre el puente seguirán sin interrupcion.»

El mismo estimado colega publica un remitido sobre el citado

asunto, del actual copiamos este párrafo:

«Al tratarse esta cuestion en el Congreso, bien debia suponerse que el activo celo de incansable Sr. D. Cándido Martinez, á quien tanto debe Galicia, no permanecería silencioso, y abogaría por los intereses de Rivadeo, como así sucedió en efecto. Reciban, pues, estos dos señores diputados las más sinceras y afectuosas gracias de los pueblos cantábricos del occidente de Asturias, y oriente y Galicia, que siempre dedican su cariñoso agradecimiento á los que procuran aliviar su triste situacion y velan por sus olvidados y desatendidos intereses.»

La Ilustracion Gallega y Asturiana es una revista de los trabajos parlamentarios en pró de Galicia, encomia el celo de los diputados y senadores que en estos últimos tiempos han dado pruebas de amor á su país, y al ocuparse de D. Cándido Martinez, dice que el corazón y la palabra de este están siempre atentos á lo que al suelo natal se refiere.

La prensa gallega hace justicia á nuestros representantes y les muestra su agradecimiento en entusiastas plácemes.

Para la comision encargada de redactar un nuevo proyecto de Código civil, ha sido nombrado por el territorio de Galicia el distinguido abogado de la Coruña D. Rafael Lopez de Lago, nombramiento que nos parece acertado.

Un diario de Barcelona manifiesta gran curiosidad por averiguar si las obligaciones emitidas por la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo constan en el Registro de la Propiedad, y si son ciertas algunas historias, nada edificantes, que se cuentan á propósito de aquel ferro-carril.

Al preguntar este colega le contesta *El Mundo Político*:

«Nosotros no tenemos un conocimiento tan detallado del asunto, que podamos satisfacer por completo la curiosidad del colega barcelonés; pero pregunte excelentísimo señor ministro de Ultramar don José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, que éste, si quiere, puede sacarle de dudas.»

Las secciones del Congreso autorizaron la lectura de la siguiente proposicion:

«Artículo único. Todos los individuos á quienes correspondiere la suerte de soldados y se hallasen siguiendo una carrera disfrutarán de los beneficios que concede el párrafo 4.º del artículo 90 de la ley de reemplazos para los que siguen determinadas carreras ó profesiones, siendo, por lo tanto, destinados precisamente á cuerpos de infantería que guarden la capital en donde hagan sus estudios, con el fin de que en clase de rebajados puedan continuarlos.

Palacio del Congreso 27 de Febrero de 1880.—Antonio Daban.»

Sobre el restablecimiento de la facultad de filosofia y letras y ciencias en la Universidad de Santiago, no hallamos en la prensa otras noticias que las referentes á una reunion celebrada por los representantes de Galicia, cuya reseña publi-

ca un colega y damos á continuación.

«Ayer tarde á las dos se reunieron en el Congreso los senadores y diputados de las provincias gallegas.

Ocupada la presidencia por el Sr. Romero Ortiz, el diputado por Santiago, Sr. Botana, manifestó que el objeto de la reunion era el de tomar algun acuerdo para pedir al gobierno el restablecimiento en la Universidad de Santiago de las facultades de filosofía y letras y ciencias.

Expuestas por los Sres. Estéban Garrido y Boguerin las dificultades con que tropeza este proyecto, tanto en el ministerio de Hacienda como en la comision de presupuestos, toda vez que suponía un aumento de gastos en una cantidad de alguna importancia, el Sr. Moral propuso, en primer lugar, el nombramiento de una comision que gestionara este asunto, y en segundo el que los senadores y diputados allí reunidos contrajeran el compromiso de votar una enmienda en la discusion de los presupuestos para el restablecimiento de dichas facultades, en el caso de que el gobierno no acogiera benévola mente el pensamiento.

Aceptada la primera parte de lo propuesto por el Sr. Moral, el Sr. Romero Ortiz designó para formar la referida comision á los Sres. Botana y Pelayo Cuesta por la Coruña, marqués de Trives y Torres Valderrama por Orense, marqués de Vega Armijo y conde de Almina por Pontevedra, y Batallon y Uiloa y Rey por Lugo, no siendo aceptado el compromiso de votar una enmienda por no haberse manifestado conformes con ello algunos diputados ministeriales.

La reunion terminó á las tres, habiendo asistido á ella los Sres. Romero Ortiz, Carballo, Botana, Linares Rivas, Moral, Merelles, conde de la Almina, marqués de la Vega de Armijo, Boguerin, Ozores, Batanero, Estéban Garrido, Cancio Villamil, Gutiérrez Cámara, Riestra, Batallon, Vazquez Queipo y Fontán.

El Sr. Martinez (D. Cándido), que no pudo asistir á la reunion por estar de servicio como secretario del Congreso, manifestó despues á sus compañeros que se reservaba su libertad de accion para tratar, si lo creía oportuno, este asunto en el Parlamento.

La comision nombrada conferenció acto seguido con el ministro de Fomento, el cual prometió estudiar detenidamente el asunto, y manifestarla despues la opinion y el acuerdo que adoptara en el mismo.

Cortamos de *El Mundo Político*:

«Del corresponsal en París de *La Política*:

«Los trabajos de la empresa (Donon ó Sindicato), los ejecutará la sociedad de Obras públicas de París, de la que es director un señor cuyo nombre acaba en punta, es decir, que se llama Mr. Pointu, y así cree acabar la empresa con ciertas exigencias de algunas personas de Madrid, hoy enlazadas con ella y que solicitan para sí ó para parientes y amigos grandes trozos de construcción.»

Despues de estas *chafalditas*, se permite *La Política* escribir:

«Si ya se estan estableciendo las oficinas del ferro-carril del Noroeste en el antiguo palacio de Tapa, calle de San Sebastian, ¿qué tiene de particular que principien los almuerzos y las comidas?»

¿Quién tiene que meterse en el menú de esos almuerzos?

No se impacienten mucho algunas gentes que desean disfrutar de buenos platos dononianos. Este señor es muy espléndido, y á su regreso á Madrid parece que piensa que frecuente mucha gente el histórico salon de Mr. Lhardy, invitados por él. Los *menús* vendrán formados de París. Los viernes se servirán calamares y truchas. Los demás dias de la semana mucho *canard*. El *foie gras* que se sirva será español, de Galicia.»

Cuando *La Política* trata la cuestion en este tono, ¿cómo deberemos tratarla los demás?»

Tratémolo como nos plazca: el resultado ha de ser el mismo.

En nuestro país, el que lucha contra la opinion pública tiene la victoria segura.

Hasta esa ventaja tiene para nosotros el sistema representativo.

Ayer marchó para Madrid nuestro distinguido amigo el Senador vitalicio Excmo. Sr. Conde de Pallares.

Deseámosle feliz viaje, y esperamos que su presencia en la alta Cámara sea fecunda en resultados para el bien de Galicia, y de esta provincia que hoy más que nunca necesitan del apoyo de sus hijos leales.

Seccion oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 24, llamando al servicio de las armas 65.000 hombres del sorteo de este año, que ingresarán desde luego en las filas, contribuyendo las provincias del reino con los siguientes capos: Alava 408, Albacete 915, Alicante, 1.608, Almería 1.569, Avila 706, B. d. J. 1.699, Barcelona 3.232, Búrgos 1.389, Cáceres 1.186, Cádiz 1.491, Castellón 1.135, Ciudad Real 1.073, Córdoba 1.479, Coruña 2.104, Cuenca 1.005, Gerona 1.199, Granada 1.977, Guadalajara 891, Guipúzcoa 691, Huelva 837, Huesca 1.100, Jaén 1.842, León 1.355, Lérida 1.290, Logroño 757, Lugo 1.674, Madrid 2.146, Málaga 1.967, Murcia 1.927, Navarra 1.237, Orense 1.439, Oviedo 2.508, Palencia 714, Pontevedra 1.518, Salamanca 1.113, Santander 972, Segovia 621, Sevilla 1.941, Soria 641, Tarragona 1.335, Teruel 983, Toledo 1.400, Valencia 2.709, Valladolid 1.008, Vizcaya 678, Zamora 1.009, Zaragoza 1.525, Baleares.

—Circular fecha 25 disponiendo que los gobernadores y comisiones provinciales cumplan sin demora la ley de 28 de Agosto último sobre el repartimiento del cupo y demás operaciones del reemplazo, debiendo empezar el 29 de Marzo la entrega en caja de todos los mozos llamados á cubrir plaza y de los excedentes que han de obtener licencia ilimitada, como reclutas disponibles. La entrega quedará terminada en 20 de Abril ó antes si es posible.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo que el periodo de veda que establece para la pesca el real decreto de 3 de Mayo de 1834, sea para los salmonidos de cinco meses y medio contados desde 1.º de Setiembre, y que para la pesca en el Bidasoa continúe rigiendo el reglamento de 1.º de Junio de 1859.

Correspondencia.

MADRID 28.—Mi distinguido compañero: con referencia á un parte oficial recibido en la Direccion general de la Guardia civil, los periódicos de la tarde en su número de ayer dan cuenta de un horrible atentado cometido en el pueblo de Rodés, provincia de Lérida, el 20 del corriente, cuyos detalles espantan. De tan inaudito crimen, en mi telegrama de anoche daba á V. cuenta circunstanciadamente. Algunas horas despues de depositarle en la estacion central, me encontré en casa con un volante en que se me comunicaba que de órden superior mi telegrama habia quedado sin curso; cosa que me sorprendió, porque la noticia era perfectamente oficial y habia circulado libremente por la prensa. En los diarios que recibirá V. por el correo que mando esta carta, verá el relato de tan feroz siniestro que no he podido anticipar á V. por la expresada causa. En todos los círculos, anoche y hoy no se habla más que del citado suceso, que ha impresionado vivamente. La frecuencia con que se vienen repitiendo semejantes desmanes, empieza á preocupar seriamente á varios hombres políticos de diferentes matices; algunos de los cuales se proponen formular un proyecto de ley con el concurso de varios de sus compañeros de diputacion para perseguir rápida y energicamente, no solo el bandolerismo que azota á nuestras comarcas, sino al padri-nazgo que es lo que sostiene y da vida á esas hordas de salvajes. Una de las cosas que más llama la atencion, es que desde el dia 20 del corriente, en que tuvo lugar en el pueblo de Rodés el sangriento drama que dá pasto hoy á todas las conversaciones, no se haya tenido noticia de él hasta ayer; es decir, hasta siete dias despues y que anoche se interceptara su comunicacion telegráfica á los periódicos de otras provincias.

Por los pasillos del Congreso, personas que tienen fácil acceso en el despacho del ministro de la Gobernacion, decian: que éste hasta que leyó anoche la prensa, no tuvo conocimiento del suceso y que por tanto no pudo hacer mencion de él al ha-

blar anteayer en el Congreso á propósito de los atentados de Fuente del Fresno, puesto que la ocasion era más que oportuna, y la magnitud de los crímenes de Rodés, aterradora.

Entre ministeriales y oposicionistas se han promovido animadísimas polémicas. Estos atribuyen los hechos que quedan indicados al vicioso sistema que sigue el ministerio en la administracion y gobernacion del Estado, sin que los avisos que un dia y otro dia se le presentan á la vista, no le enseñen nada ni le muevan á cambiar de procedimientos que tan funestos resultados están dando para el país. A esto contestan aquellos, que los desmanes que tanto censuran sus adversarios, por desgracia han ocurrido siempre en España y citaban los ocurridos en diferentes épocas del periodo de 1868 al 1874 en que impunemente se cometian todo linaje de atropellos. Los oposicionistas replicaban que efectivamente, se cometieron excesos, pero que las circunstancias eran muy diferentes en aquél entonces, los gobiernos se encontraban con dos guerras civiles á que atender, con las pasiones políticas en completo estado de efervescencia y con otras mil cosas propias del estado excepcional en que se encontraba la nacion entera; sin embargo de todo, los gobernantes atendian á las necesidades de ésta, en la medida que su crítica situacion les permitía. Pero hoy no pasa eso. Hoy el Gabinete Cánovas del Castillo se encuentra desembarazado de todos los graves inconvenientes que quedan indicados, y tiene á su modo de ver, una organizacion fuerte y robusta, sin que nadie ponga tasa á sus deseos, todo el mundo le obedece ciegamente y el órden es inalterable en todas las provincias. Y sin embargo de no tener nada que impida el regular ejercicio de su accion, ocurren un dia y otro dia atentados como los de la Mancha, Cataluña y otros que seria prolijo enumerar. Nadie más que Cánovas, es el que acusan sus adversarios, ha estado en condiciones para mejorar y mucho la situacion de España y nadie ha hecho menos que él, porque desde su exaltacion al Poder no se ha cuidado más que de conservarse en él. Los conservadores-liberales rechazan semejantes apreciaciones que calificaban de exageradamente apasionadas.

Dícese que el gobernador de la provincia de Lérida pasará en breve á otro destino.

La concurrencia al Congreso es mayor que la de ayer y las tribunas están llenas de gente.

El Sr. Daban apoyó su proposicion referente á los estudiantes á quienes ha cabido la suerte de soldado, habiendo sido tomada en consideracion. Despues el señor Labra empezó á rectificar pronunciando un discurso que fué muy bien recibido por sus correligionarios.

El Sr. D. Cristino Martos citará de mañana á pasado á los individuos de las juntas directivas de los partidos de la union democrática y progresista democrática, para tomar los acuerdos de que han hablado algunos diarios de la misma comunion.

Dícese que al primer consejo que tenga el Gobierno, el ministro de la Gobernacion llevará una pequeña combinacion de nombramientos de gobernadores de provincias. El dia ha sido escaso en noticias políticas.

(El Corresponsal)

Seccion de noticias.

De Galicia.

Recibimos para su publicacion el siguiente programa:

SOCIEDAD DE JUEGOS FLORALES.

PROGRAMA para el Certamen literario y musical que tendrá lugar en la ciudad de Pontevedra los dias 11 y 12 de Agosto de 1880.

Constituida esta asociacion con el objeto de estimular á cuantos se dediquen al cultivo de la literatura y de las bellas artes, celebrará su primer certamen en los mencionados dias.

LOS PREMIOS Y TEMAS SON LOS SIGUIENTES:

Seccion literaria.

Flor natural (premio de honor): de La Asociacion.—Poesía lírica con libertad de asunto.

Cuadro del Apóstol Santiago, con marco de plata: del Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Ricó, Cardenal Arzobispo de Compostela.—Item en honor del sepulcro de Santiago.

Lirio de plata: del Excmo. Sr. D. Juan María Valero, Obispo de Tuy.—Biografía de *El Tudense*; juicio crítico de sus obras.

Azucena de plata: de idem.—Elogio en prosa de San Pedro Gonzalez Telmo.

Pensamiento de plata: del Illmo. Señor don Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador civil de la provincia.—Romance á la gloriosa jornada de Puente-Sampayo en 1809.

Lira de oro y plata: por la Excmo. Diputacion provincial.—Leyenda sobre una tradicion gallega.

Láud de plata: por el Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra.—Oja á Pontevedra en castellano ó gallego (1)

Corona de laurel, en cuyas cintas se leerán los títulos de los periódicos que han contribuido á este premio: la prensa periódica de las provincias gallegas.—Himno á Galicia en dialecto del país. (En el programa del segundo certamen se ofrecerá un premio al autor de la mejor composicion musical, escrita sobre la letra del himno que se considere de más relevante mérito, entre los que se presenten con motivo de esta convocatoria.)

Tulipán de plata: de la Sociedad del Liceo-Casino.—Poesía á los Nodales (Bartolomé y Gonzalo del Nodal) en castellano ó gallego.

Seccion musical.

COMPOSICION.

Pluma de oro y plata: del Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Compostela.—Partitura para voces y orquesta de salmo *Memento Domine David et omnis mansuetudinis ejus etc.* para que pueda cantarse visperas solemnes en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago.

Rosa de oro y plata: Excmo. Diputacion provincial.—Himno á Pontevedra para voces y orquesta, sobre la letra que con este programa se acompaña, debiendo escribirse: el coro, para toda clase de voces; para solo, la primera estrofa, para dúo la segunda y para terceto la última.

Jazmín de plata: Sociedad Recreo de Artesanos.—Sinfonia para orquesta sobre motivos de aires populares gallegos.

EJECUCION.

Banda de terciopelo y oro: La Sociedad de Juegos Florales.—Overture Romance de Elvira, de A. Thomas, por bandadas populares.

Estandarte de seda y oro: por la Excelentísima Diputacion provincial.—La Aurora de Riller, cantada por Orfeones ó sociedades corales. (2)

Coleccion de piezas musicales clásicas elegantemente encuadradas: Liceo-Casino.—El Audante y último tiempo del quinto concierto de Herz, al piano.

Idem: la Sociedad de Juegos florales.—El segundo concierto de Beriot, por violin.

—En los dias 28 de Febrero y 1.º del corriente entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

Chantada, contra D. Antonio Pacin, por homicidio.

Chantada, contra José Blanco, por hurto.

Chantada, contra Marcelino Losada, por lesiones.

Lugo, contra Angela Villanueva, por lesiones.

Chantada, contra Angel Rodriguez, por hurto.

—El concesionario de los estudios del ferro-carril de Redondela á Pontevedra, D. Pedro Ferrer, cumpliendo lo que ofreció al Sr. Gobernador civil de la provincia, entregó terminados todos sus trabajos el dia 19 del actual al señor ministro de Fomento.

—Por consecuencia del impulso que van á recibir las obras del ferro-carril parece que ya adquiere algun desarrollo la industria.

Cerca de la Coruña vá á establecerse una fábrica de dinamita.

Al extremo del muelle de hierro de la Coruña é inmediato á la farola de dicho punto, se está colocando un aparato que indicará el estado del tiempo y anuncios de temporales para que los marineros sepan á qué atenerse al salir al mar.

Esta medida, se está adoptando en varios puertos (dice un periódico de Bilbao)

(1) Debe entenderse que las composiciones habrán de escribirse en castellano á no advertirse lo contrario.

(2) Se ruega á los Orfeones que se presenten al certamen, estudien la composicion titulada «Narciseta» de Kucke, para poder oirla á todos reunidos, lo cual como un acto de atencion les agradecerá vivamente esta Sociedad.

nos parece muy acertada, por lo que con gusto la veriamos en el nuestro y en los demás de nuestra costa.»

LO DE RODÉS.

En la Direccion de la Guardia Civil se ha recibido un extenso parte dando cuenta de una vandálica escena y de horribles crímenes en el pueblo de Rodés.

He aquí el resumen del parte en que el alférez señor Rodríguez refiere el suceso:

La guardia civil llegó al pueblo cuando los bandidos habían desaparecido; encontró al cura herido en cama, y al ser interrogado, manifestó que á las seis de la tarde, hora en que se hallaba en la iglesia dirigiendo la palabra á sus feligreses se presentaron tres enmascarados en el templo, en ademán agresivo y le dieron un fuerte golpe en la cabeza. Despues le ataron al pié del altar. En el acto amenazaron con dar muerte á los que se hallaban en el templo si intentaban salir de él. Dos enmascarados, provistos de puñales y armas de fuego, se establecieron en la puerta de la iglesia para impedir que saliera nadie.

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron al cura y le llevaron á la rectoria, donde se encontraban dos enmascarados más.

Hicieron sentar en un sillón al sacerdote, le exigieron la entrega de 500 onzas, y al manifestar el cura que no tenía tal cantidad, comenzaron á darle puñaladas hasta el número de 15, y además fuertes golpes en todo el cuerpo. Insistieron en su petición, y al repetir el sacerdote que no disponia más que de 3 650 rs., creció de punto la indignacion de los ladrones, y con un manojo de paja encendida le abrasaron la cara y los ojos. A los lamentos del infeliz sacerdote, la criada se dirigia rápidamente al campanario para tocar á somaten, cuando fué sorprendida por un bandido que la asestó dos terribles puñaladas.

Continúa el parte dando detalles horribles, y acerca de la persecucion dice que el día 23 del actual el bravo Bardajy ponía á disposicion del señor juez del distrito cinco criminales, las armas que les habían encontrado y el dinero que obraba en su poder.

La guardia civil ha merecido en esta ocasion, como siempre, la gratitud de las personas honradas.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Emeterio y San Celedonio.

Efeméride.—(1795).—Motin de la Maestranza del Ferrol, ocasionada por falta de recursos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del cerebro Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica; Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Píldoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y, como está muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudir con provecho á las Píldoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal; tónico y purgante, estas Píldoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Píldoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulacion que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumenta la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 10 15 n.—Recibido el 3 12 49 m

Ha sido firmado el decreto nombrando Capitan-general de las islas Filipinas, á Primo de Rivera.

En el Senado ha sido aprobado el proyecto de ley de incompatibilidades, por 83 votos contra 21.

Retiradas las denuncias de «El Imparcial» y «Liberal».

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construcción. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir á la calle de Armañá número 7, piso principal, en donde se les dará razon. N. 94.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

Al público.

La señorita doña María Martínez Fole ofrece á las familias que se dignen honrarla con su confianza en su domicilio, calle del Castillo, número 13, una clase preparatoria á las señoritas que aspiren al grado elemental ó superior en la carrera del magisterio extendiendo su enseñanza á todo cuanto abraza dicho ramo del saber, incluso las labores. N. 118

Venta de un censo.

A voluntad de su dueño se vende el de sesenta pesetas que se cobra en esta ciudad. En la calle de San Pedro, número 15, se darán las noticias que se necesiten. N. 121

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razon Pozzi y hermano, Reina, 8. N. 68

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 12 id.

Y marchaban.

Pero súbitamente, en una de las revueltas del camiuo, hacia el principio de un bosque espeso, vieron levantarse delante de ellos dos hombres, y quisieron gritar.

Sonaron dos tiros....

Uno de los soldados cayó sin tener apenas tiempo para balbucear una palabra; el otro vaciló un segundo, y solo pudo exclamar con voz moribunda:

—¡A mí!

Oyóse en el momento una fuerte descarga de fusilería, y vieron los republicanos, al fulgor de esta descarga, á tres hombres que huían.

Los vendeanos aparecidos habían arrebatado al prisionero, internándose despues precipitadamente en el bosque.

VIII

Marceau se puso entonces á la cabeza de la columna para servirle de guía.

En aquel bosque debian reunirse, segun la confidencia recibida, para oír una misa, los habitantes de las aldeas vecinas, restos de algunas partidas de *chuanes*: mil ochocientos hombres poco más ó menos.

Los dos generales dividieron su pequeña tropa en varias columnas, con orden de cercar el bosque y dirigirse al centro por todos los caminos practicables, calculando que bastaria media hora para tomar sus posiciones respectivas.

Un peloton se detuvo en el mismo camino, y los otros se extendieron, segun la orden, formando círculo. Oyóse aún por algunos instantes el ruido acompasado de los que se alejaban; más extinguióse poco á poco, y luego se restableció el silencio.

La media hora que precede á un combate se pasa bien pronto. Apenas el soldado tiene tiempo de ver si su fusil está bien cargado y de decir á su camarada:

—Mira, guardo en mi mochila treinta francos, y si muero en el combate lívase los á mi madre.

Resonó enseguida una voz de mando que decía:

le que el prisionero habia hecho un ligero movimiento y que abria los ojos perezosamente, de la misma manera que si saliese de un sueño profundo; y al ver que se hallaba solo, reflejóse en su rostro una expresion de alegría y astucia.

Conoció entonces Marceau que él hubiese sido víctima de aquel hombre, si una mirada más penetrante no lo hubiese adivinado.

Dumas entretanto habia desaparecido.

Marceau contionó examinando al *vendeano*; pero la faz de éste habia recobrado su primera expresion, sus ojos habian vuelto á cerrarse, y sus movimientos eran los de un hombre que no ha dormido todavía bastante y quiere volver á dormirse.

En uno de sus bruscos movimientos, el prisionero empujó con el pié la débil mesa sobre la cual estaban la carta geográfica y la orden del general Westermann, y todo se vino al suelo con estrépito.

Al oír tal ruido, el centinela entreabrió la puerta, asomó la cabeza, adivinó la causa que lo habia producido, y dijo riendo á otro soldado que se acercaba:

—Nada: ese ciudadano que sueña.

Pero el vendeano habia oido estas palabras, volvió á abrir los ojos y dirigió una mirada de amenaza á quien las habia pronunciado.

Luego, con un movimiento rápido, se apoderó de la orden de Westermann y la ocultó en su pecho.

Merceau le observaba, reteniendo el aliento, y apretando convulsivamente la empuñadura de su sable.

Bien pronto el prisionero, apoyándose en sus codos y en sus rodillas, avanzó lentamente, siempre tendido, hácia la entrada de la cabaña, miró á través de la rendija de la puerta, y pudo ver las piernas de un grupo de soldados que se hallaban delante de ella.

Entonces, con la misma lentitud, comenzó á arrastrarse hácia la ventana entreabierta; llegó á dos pasos de ésta, buscó en su pecho un puñal que tenia oculto, incorporóse de repente, y de un solo salto, un salto de tigre, arrojóse fuera de la cabaña.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

PLANCHA CROMOGRAFICA.

ó SEA

EL REPRODUCTOR INSTANTANEO.

Aparato utilísimo para el comercio, la industria, ayuntamientos, oficinas, etcétera. Reproduce un escrito ó dibujo de 32 x 22 centímetros, circulando en correos con 1/4 céntimo como los impresos.

Dura siempre, se limpia por sí sola, y es lo más perfecto de cuanto se inventó sobre este particular.

Una vez usada, queda recompensado el comprador, pues en diez minutos en cualquier papel y sin más prensa que la mano se obtienen hasta 100 ejemplares de un solo original, ya sea carta, oficio, circular, dibujo, mapa ó música. Se demuestra la prueba para mayor garantía.

Cada plancha va acompañada del modo sencillísimo de usarla.

Precio de cada una con un frasco de tinta al efecto para obtener hasta 20.000 ejemplares, 60 reales.

SE HACEN DE TODOS TAMAÑOS.

FRASCO DE TINTA SUELTO, 5 REALES.

Los pedidos se dirigirán á su fabricante D. José Perez Villamil de Rivadeo ó por conducto de D. Rafael Menendez, de Lugo. N. 115.

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70

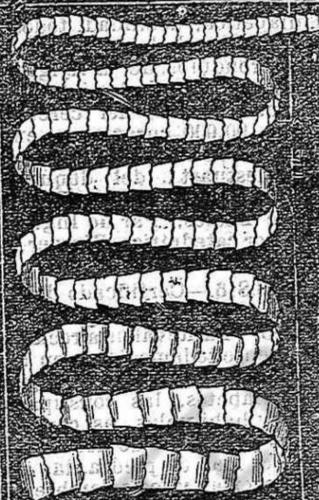
AGENCIA

SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS

SAN PEDRO, 38.—LUGO.

La acreditada agencia de D. Manuel Regal, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, tanto para la Península como para Ultramar.

También admite mozos de la Reserva y licenciados del Ejército á quienes les satisfará el importe de la contrata ántes de su ingreso en Caja. N. 116



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10

Se arrienda el primer

piso y tienda de la casa número 58, sita en la calle de San Pedro. En el tercer piso de la misma darán razon. N. 77

Interesante.

En el bñrrio Ronda de la Coruña, entre la puerta Falsa y la de la Estacion se **AFORAN Ó VENDEN** varios solares, de la longitud y latitud que se deseen. El terreno descende hasta la línea férrea.

Las personas que quieran interesarse en la adquisicion pueden tomar cuantos datos precisen, en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo, 8).

N. 112

— 8 —

Marceau lanzó un grito: no habia podido sospechar aquella escena, ni mucho menos impedirla.

V

Pero otro grito, un grito de maldición, respondió inmediatamente al suyo; el vendeano, al caer de la ventana, se habia encontrado cara á cara con el general Dumas.

Intentó el miserable herir al general con su cuchillo; mas el jefe republicano, agarrándole el brazo con fuerza, dijo muy tranquilo:

—¡Infame! Yo podia haber que te fusilaran ahora mismo, pero me conviene dejarte vivir. Tú has oido nuestra conversacion, mas no la referirás á aquellos que te han enviado.

Y volviéndose á Marceau, exclamó:

—Te habia prometido un guía; Marceau: aquí le tienes, y creo que inteligente.

Enseguida se dirigió á los soldados que se habian reunido á presenciar esta escena curiosa:

— Ciudadanos, que dos de vosotros lleven de las manos á este hombre, y con él se coloquen á la cabeza de la columna. El será nuestro guía, y si comprendéis que os engaña, si hace el movimiento más pequeño para intentar la fuga, abrasadle de un tiro la tapa de los sesos y arrojadle luego en el camino. ¡Adelante!

Y reuniéndose al punto los soldados, que se calentaban aún ante la aldea incendiada, se puso en marcha la columna republicana por el estrecho camino de travesía que conduce desde Saint-Crepin á Montfaucon.

Algunos minutos despues, cuando la luz de la luna, atravesando las densas nubes, se reflejaba en las bayonetas de los soldados hubiérase creido ver una inmensa serpiente negra, cubierta con escamas de acero, que se deslizaba astutamente á través del valle, medio oculta entre las sombras de la arboleda.

VI.

No hay cosa más triste para un ejército que las marchas nocturnas.

— 9 —

Bella es la guerra en un dia sereno, cuando los combatientes pueden mirar el cielo azul y despejado; cuando las gentes de los pueblos, dirigiéndose á los alrededores del campo de batalla como á las gradas de un circo, contemplan la lucha y baten palmas en honor de los vencedores; cuando los sonidos marciales de los instrumentos bélicos hacen palpitar de valor y de entusiasmo los corazones, y el humo del combate rodea á los guerreros, y amigos y enemigos están allí, cerca de ellos, para verles morir como mueren los héroes....

¡Pero la noche!... Ignorais cómo se os ataca y cómo debéis defenderos, caer sin adivinar quien os hiere, sentir que vuestros mismos compañeros pasan por encima de vosotros sin saber quienes sois. ¡Oh! ¡Entonces no se muere como el gladiador en el circo, como el héroe en la batalla, no; entonces el que cae se revuelve despechado, muerde la tierra, la desgarrá con las uñas!....

¡Esto es horrible!

Hé aquí por qué el ejército republicano marchaba triste y silencioso: porque sabia que en el límite de cada una de las estrechas sendas que cruzaban en el camino debia sostener un combate encarnizado y un combate de noche.

VII

Caminaba hacia media hora.

Algunas veces, un rayo de luna atravesaba las opacas nubes, y permitia ver al vendeano que servia de guía á la columna, siempre vigilado por los dos soldados que le conducian.

Si se oía hácia los lados del camino un leve ruido entre las hojas, deteníase al punto la cabeza de la columna, y varias voces gritaban:—¡Quién vive! Nadie respondia, y el vendeano murmuraba sonriendo:

—¡Si es una liebre que ha saltado de su cama!

Si á los dos soldados que cercaban al guía se les figuraba que veian agitarse delante de ellos mismos alguna cosa que no distinguian claramente, decíanse el uno al otro:—¡Mira! ¡Mira!—y el vendeano contestaba:

—Es vuestra misma sombra. Marchemos.